



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2956

19/10/2016

6581

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada se indica que todas las actuaciones en conservación y explotación afectan de manera directa o indirecta a la seguridad vial. Las obligaciones reconocidas en conservación y explotación en 2016, en la provincia de Málaga, ascienden a 16,16 Meuros.

A ello hay que añadir una inversión en Andalucía de 0,62 Meuros, que no es posible provincializar.

Madrid, 10 de mayo de 2017